



XXXIV OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES

10 de marzo – del 9 al 12 mayo 2018



La SOCIEDAD Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la **XXXIV Olimpiada Matemática Thales**, para 2018, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los centros públicos, concertados y privados de Andalucía que cursen 2º de E.S.O. en el año escolar 2017 / 18.
2. La participación será en representación del Centro.
3. Los participantes realizarán la Inscripción desde la web de la Olimpiada Matemática https://thales.cica.es/~olimpiada/proc_insc/. Los participantes de Almería podrán hacerlo también por el correo electrónico almeria@thales.cica.es.
4. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto del **2 de febrero hasta las 16:00 del 2 de marzo de 2018**.
5. La Olimpiada Matemática Thales se celebrará en dos fases: una de carácter provincial y otra regional.
6. La prueba escrita de la Fase Provincial comenzará el día **10 de marzo a las 10:30 horas**.
7. Los cinco primeros clasificados de cada provincia de Andalucía participarán en la Fase Regional que se celebrará en **Granada del 9 al 12 de mayo de 2018**.
8. Los seis primeros clasificados en la Fase Regional podrán asistir a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, **a finales del mes de junio de 2018 en Valencia**.
9. Todos los participantes recibirán diplomas acreditativos.
10. Los participantes deberán llevar calculadora y material de dibujo (regla, compás, transportador de ángulos, etc.) para la realización de la prueba.
11. Durante el desarrollo de las distintas fases de la Olimpiada Matemática se realizarán fotografías o vídeos, donde podrá aparecer el alumnado, que servirán únicamente como muestra de las actividades realizadas.
12. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional deberán estar presentes **todos los días** que dure el desarrollo de la misma y participar activamente en todas y cada una de las actividades que se organicen.
13. La decisión del equipo corrector es inapelable.
14. La participación en cualquiera de las fases supone la aceptación de las presentes bases.
15. Cualquier contingencia no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.